



En la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Compras y Contrataciones, sita en el Tercer Piso, Centro Cívico, siendo las diez horas se procede a la apertura de los sobres recibidos para la Licitación Privada N° 37/24, tramitada por Expediente N° 567/24, que tiene por objeto la adquisición de elementos necesarios e indispensables para el mantenimiento, sostenimiento y actualización de equipamiento de radiofrecuencia para comunicaciones policiales de VHF, contando al momento de la apertura con cuatro (4) sobres cerrados, abiertos los cuales se obtuvo el siguiente resultado:

**SOBRE N° 1: RONCO GUILLERMO PAULO**

Proveedor de la Provincia N° 400-04285 - Proveedor Pampeano - Adjunta pagará por \$ 447.200,00 en concepto de garantía de oferta - Cotiza los ítems 1 y 2, en la suma total de \$ 44.720.000,00

Adjunta:

1. Certificado de libre deuda emitidos por el Registro Provincial de Deudores Alimentarios de Ronco Guillermo Paulo.
2. Declaración Jurada en la que conste no encontrarse en Estado de Convocatoria de Acreedores, Quiebra o Liquidación.

**SOBRE N° 2: GALANDER S.A.**

Proveedor Invitado Artículo 25 Inc. j) - Adjunta póliza de seguro de caución N° 667733 de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. por \$ 397.918,44 en concepto de garantía de oferta - Cotiza los ítems 1 y 2, en la suma total de \$ 39.791.813,74

Adjunta:

1. Autorización para solicitar información ante el Registro Provincial de Deudores Alimentarios suscripta por Aranguren José María.
2. Declaración Jurada en la que conste no encontrarse en Estado de Convocatoria de Acreedores, Quiebra o Liquidación.

**SOBRE N° 3: ALVAREZ FANEGO SERGIO OMAR**

Proveedor de la Provincia N° 400-01268 - Proveedor Pampeano - Adjunta pagará por \$ 334.120,00 en concepto de garantía de oferta - Cotiza el ítem 1, en la suma total de \$ 33.412.000,00

Adjunta:

1. Autorización para solicitar información ante el Registro Provincial de Deudores Alimentarios suscripta por Álvarez Fanego Sergio Omar.
2. Declaración Jurada en la que conste no encontrarse en Estado de Convocatoria de Acreedores, Quiebra o Liquidación.

**SOBRE N° 4: C3I S.A.**

Proveedor de la Provincia N° 400-20807 - Adjunta pagará por \$ 601.196,00 en concepto de garantía de oferta - Cotiza los ítems 1 y 2, en la suma total de U\$S 67.549,84. Ofrece alternativa.

Adjunta:

1. Autorizaciones para solicitar información ante el Registro de Deudores Alimentarios suscriptas por Iriarte Juan Pablo, Carabajal Francisco René, Rodriguez Salvador Raúl y Russo Mariela Sandra.
2. Declaración Jurada en la que conste no encontrarse en Estado de Convocatoria de Acreedores, Quiebra o Liquidación.

No siendo para más, se da por finalizado el acto de apertura.